

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-R-007/2013-III JAL-002/2012-II A.I. I-520/2013	MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ	2 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO DE LA MISMA FECHA DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO... EN EL CUAL TIENE A LA PARTE QUEJOSA, INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DE ENGROSE 13 TRECE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO... Y EN SU OPORTUNIDAD ORDENA LA REMISIÓN DEL MISMO JUNTO CON LAS CONSTANCIAS QUE LO INTEGRAN, AL TRIBUNAL DE ALZADA PARA SU SUBSTANCIACIÓN... CÚMPLASE.
2.	JA-R-0044/2014-III JA-1166/2013-II A.D.A. 474/2014	SUSANA MONSALVO VALVERDI	2 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO... CON EL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSAS NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO, Y A SU VEZ ACUERDA ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS...LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 474/2014. CÚMPLASE.
3.	JA-R-0003/2014-I JA-1747/2013-III A.I. 475/2014	JOSÉ OMAR TEXIS CAMACHO	2 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO... SE TIENE DEL OFICIO DE CUENTA, QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, PARA EL EFECTO DE QUE RINDAN INFORME JUSTIFICADO RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO... SE ORDENA A LA BREVEDAD POSIBLE RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTE AUTORIDAD... SIN QUE SEA NECESARIO REMITIR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, VIRTUD DE QUE YA FUERON ACOMPAÑADAS AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO... POR OTRO LADO, EL JUZGADO FEDERAL INFORMA QUE SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA EN AUTOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO... CÚMPLASE.
4.	JA-1435/2013-II	GUILLERMO SALGADO OCHOA Y OTRAS	2 JULIO 2014	VISTO EL ESCRITO Y ANEXOS DE LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VERA, QUIEN SE OSTENTA APODERADO JURÍDICO DE GUILLERMO SALGADO OCHOA, ELVIRA BÁEZ SALCEDO Y MA. EVA TORRES SALGADO, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SOLO PARA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JA-1435/2013-I... PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA A DECIR DE LA PARTE QUEJOSA POR LA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CITADO MUNICIPIO, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-1435/2013-II, POR LO TANTO, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
5.	JA-1448/2013-II	ROGELIO ROCHA LÓPEZ Y OTROS	2 JULIO 2014	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXOS DE LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VERA, QUIEN SE OSTENTA APODERADO JURÍDICO DE ROGELIO ROCHA LÓPEZ, MA. EUGENIA HERNÁNDEZ Y BONFILIO ORTIZ CUSTODIO, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1448/2013-II... Y PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA A DECIR DE LA PARTE QUEJOSA POR LA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PÙBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE LOS REYES, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EDÉN SALAZAR RIVERA (INSPECTOR JEFE), ADÁN AYALA LÓPEZ Y LEÓN CARDENAS SÁNCHEZ (COMANDANTES), AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-1448/2013-II, POR LO TANTO, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS.. SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO SUPLENDE LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-1710/2013-III A.D.A. 487/2014	ALEJANDRO DANIEL NIETO ZUÑIGA	4 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO... CON EL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSAS NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO, Y A SU VEZ ACUERDA ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA... LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 487/2014... CÚMPLASE.
----	---	--	--------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSASE COMO DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JAL-0084/2013-I A.I. I-253/2014	ALEJANDRO CARRILLO OCHOA	7 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, Y ANEXO, CONSISTENTE EN COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO I-253/2014... SE TIENE DE LA EJECUTORIA DE CUENTA, QUE CON FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ EL JUICIO DE GARANTÍAS EN EL TENOR DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBEN: "PRIMERO.- SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO, RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS POR ALEJANDRO CARRILLO OCHOA, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTE FALLO. SEGUNDO.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA MISMA, DE ACTUALIZARSE LA HIPÓTESIS PREVISTA POR EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE PROVEERÁ LO CONDUCENTE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8º DE LA CITADA LEY"... CÚMPLASE.
----	--	-------------------------------------	--------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE HA HECHO UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO PARA SU CONSULTA. DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-0974/2013-II A.D.A. 511/2014	ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.	8 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO... CON EL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSAS NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO, Y A SU VEZ ACUERDA ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA... LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 511/2014... CÚMPLASE.
2.	JA-1508/2013-II A.D.A. 500/2014	ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.	8 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO... CON EL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSAS NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO, Y A SU VEZ REQUIERE AL PROMOVENTE DE AMPARO PARA EL EFECTO DE QUE DENTRO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL QUE QUEDE NOTIFICADO EL PROVEIDO DE CUENTA, ACREDITE ANTE ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE ANTES DE PROMOVER EL JUICIO DE GARANTÍAS, TENIA VIGENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTA, ESTO ES, APODERADO DE LA PERSONA MORAL QUEJOSA DENOMINADA "ABARROTERA DEL DUERO". SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EN DICHO PLAZO, PODRÁ DECRETARSE EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO ANTE LA FALTA DE PERSONALIDAD... CÚMPLASE.
3.	JAL-0006/2013-II A.D.A. 510/2014	LUCÍA ROSALES HERNÁNDEZ	8 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO... CON EL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSAS NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO, Y A SU VEZ ACUERDA ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA... LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 510/2014... CÚMPLASE.
4.	JA-1489/2013-III	AUDITORÍA SUPERIOR MICHOCÁN DE	8 JULIO 2014	VISTO EL ESCRITO DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUZMÁN, QUIEN SE OSTENTA COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EN REPRESENTACIÓN DE DICHA DEPENDENCIA, PARTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CASO. DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DEMANDADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1489/2013-III; QUIEN PRESENTA ANTE ESTE TRIBUNAL CON EL CARÁCTER ANTES INDICADO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA (SIN QUE ESPECIFIQUE LA FECHA), DICTADA A SU DECIR, POR LA MAGISTRADA INSTRUCTORA DE LA TERCERA PONENCIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LOS QUEJOSOS LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. AHORA BIEN, SE TIENE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA ÚNICAMENTE COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO A ARTURO OLIVERA GUTIÉRREZ Y NORMA ELENA VARGAS RÍOS, SIN EMBARGO, DE AUTOS DEL EXPEDIENTE JA-1489/2013-III, SE DESPRENDE QUE TAMBIÉN LE REVISTE TAL CARÁCTER AL ENCARGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN, POR LO TANTO, A FIN DE EVITAR VIOLACIONES PROCESALES, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A LOS CITADOS TERCEROS INTERESADOS... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉNSA ADIPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-0289/2012-III	PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "COLONOS UNIDOS DE TINIJARO", ASOCIACIÓN CIVIL,	18 JUNIO 2014	VISTO EL ESCRITO Y ANEXOS DE MARÍA ISABEL ALCARAZ, ISELA ESMERALDA ZAPIEN MORENO Y VICENTE ORTIZ ROSALES, QUIENES SE OSTENTAN EN CUANTO PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "COLONOS UNIDOS DE TINIJARO", ASOCIACIÓN CIVIL, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0289/2012-I, CARÁCTER QUE TIENEN RECONOCIDO EN AUTOS... Y PRESENTAN DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA SALA DE ESTE TRIBUNAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA ÚNICAMENTE COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO A LUIS CERNA ANAYA Y ARTURO RICO AGUILAR, SIN EMBARGO, DE AUTOS SE DESPRENDE QUE TAMBIÉN LE REVISTE TAL CARÁCTER AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, MICHOACÁN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-0289/2012-III, POR LO TANTO, A FIN DE EVITAR VIOLACIONES PROCESALES, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS ... SE TIENE DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA CITADA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NÚMERO JA-0289/2012-III, ESTO ES ASÍ, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE
----	------------------	---	---------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. BUENAS DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ENCUENTRAN... RINDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
2.	JA-R-0432/2013-II JA-1524/2013-I	DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN	19 JUNIO 2014	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE FELIPE ARMANDO RUIZ VILLASEÑOR, EN CUANTO DIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1524/2013-I DENTRO DEL CUAL SE INTERPUSO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0432/2013-II... Y PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL MENCIONADO RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCERO INTERESADO PARA LOS EFECTOS DE AMPARO A ALFREDO OROPEZA ZAMORA, SIN EMBARGO, DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-1524/2013-I DEL QUE DERIVA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0432/2013-II, SE ADVIERTE QUE TAMBIÉN SE TIENE COMO TERCEROS INTERESADOS A LAS AUTORIDADES AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AMBOS DEL CITADO AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, A FIN DE EVITAR VIOLACIONES PROCESALES, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A LOS CITADOS TERCEROS INTERESADOS... SE TIENE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA CITADA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0432/2013-II, ESTO ES ASÍ, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... SIN EMBARGO, POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS ACERCA DE ESA ATRIBUCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL A LA PARTE QUEJOSA Y TENDRÁ ÚNICAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HAGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
3.	JA-0272/2014-I	ALBERTINA ESQUIVEL TELLO	30 JUNIO 2014	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE ALBERTINA ESQUIVEL TELLO, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0272/2014-I Y RECURRENTE EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0072/2014-II, QUIEN POR PROPIO DERECHO, PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA EL AUTO DE FECHA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA A DECIR DE LA QUEJOSA POR EL MAGISTRADO INSTRUCTOR Y SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA PRIMERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. AHORA BIEN, RESULTA INNECESARIO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO A LA PARTE TERCERA INTERESADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUNGPEO, MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, EN EL PRESENTE JUICIO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 178 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA, ESTO EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS NO FUERON LLAMADAS EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0272/2014-I, YA QUE COMO CONSTA DE AUTOS DEL MULTICITADO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, CON FECHA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE, SE EMITIÓ PROVEÍDO EN EL QUE LA PONENCIA SE INHIBE DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA Y ORDENÓ REMITIR LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, Y COMO CONSECUENCIA, COMO SE MENCIONÓ LA CITADAS PARTES INTERESADAS NO FUERON LLAMADAS A JUICIO; INFÓRMESE DE LO ANTERIOR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO ESTÁ DISPONIBLE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO AL MOMENTO DE RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO... SE TIENE DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DEL CITADO PROVIDO DICTADO EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE NÚMERO JA-0272/2013-I, ESTO ES ASÍ, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO CONTRA EL QUE NO PROCEDE DICHA MEDIDA CAUTELAR POR CARECER DE MATERIA SOBRE LA CUAL RECAE Y QUE DE HACERLO EN CASO CONTRARIO, SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.
4.	JA-0168/2014-III	CONSUELO PRADO TALAVERA	7 JULIO 2014	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE CONSUELO PRADO TALAVERA, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0168/2014-III, QUIEN POR PROPIO DERECHO, PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA SALA DE ESTE TRIBUNAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. AHORA BIEN, SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO QUE LA PARTE QUEJOSA NO SEÑALA NO SEÑALA TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO, SIN EMBARGO, DE AUTOS SE DESPRENDE QUE LES REVISTE TAL CARÁCTER AL COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE DICHA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-0168/2014-III, POR LO TANTO, A FIN DE EVITAR VIOLACIONES PROCESALES, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A LOS CITADOS TERCEROS INTERESADOS... SE TIENE DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. COPIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUEJOSA SOLICITO LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA CITADA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO... SIN EMBARGO POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL Y TENDRÁ ÚNICAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... DEL INFORME JUSTIFICADO Y DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS, INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
5.	JA-1677/2013-II	<p>OSÉ ANTONIO VEGA QUIROZ</p>	9 JULIO 2014	<p>VISTO EL ESCRITO DE JOSÉ ANTONIO VEGA QUIROZ, QUIEN SE OSTENTA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1677/2013-II; CARÁCTER QUE TIENEN RECONOCIDO EN AUTOS... Y PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN EL MENCIONADO JUICIO ADMINISTRATIVO... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA (OOPAS), POR CONDUCTO DE QUIENES ACREDITEN EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-1677/2013-II, POR LO TANTO, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A LOS TERCEROS INTERESADOS... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REMITASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO. INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
6.	JA-1507/2013-III	ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.	9 JULIO 2014	VISTO EL ESCRITO DE LUIS EMIGDIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, QUIEN SE OSTENTA APODERADO JURÍDICO DE ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V., PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1507/2013-III; Y PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA A SU DECIR POR LA TERCERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL MENCIONADO JUICIO ADMINISTRATIVO... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA ÚNICAMENTE COMO TERCERO INTERESADO PARA LOS EFECTOS DE AMPARO AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, SIN EMBARGO, DE AUTOS SE DESPRENDE QUE TAMBIÉN LE REVISTE TAL CARÁCTER AL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-1507/2013-III, POR LO TANTO, A FIN DE EVITAR VIOLACIONES PROCESALES, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS EN EL ÚLTIMO DOMICILIO QUE DESIGNARON EN AUTOS... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
7.	JAL-0077/2013-III A.D.A. 20/2014	OTHÓN LÓPEZ PÉREZ	9 JULIO 2014	POR RECIBIDOS EL OFICIO NÚMERO T-IV-1000... EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE LESIVIDAD NÚMERO JAL-0077/2013-III, Y TESTIMONIO DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>EJECUTORIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 20/2013... SE TIENE DEL OFICIO Y ANEXO DE CUENTA, QUE DENTRO DEL CITADO JUICIO DE AMPARO, SE EMITIÓ EJECUTORIA EN EL TENOR DEL PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO QUE A LA LETRA REZA: "ÚNICO.- LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA Y PROTEGE A OTHÓN LÓPEZ PÉREZ, EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, QUE QUEDÓ PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO. EL AMPARO SE CONCEDE PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN."... AHORA BIEN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS... Y PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE, REMÍTASE A LA BREVEDAD POSIBLE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y LOS AUTOS RECIBIDOS A LA MAGISTRADA DE LA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, POR SER LA QUE CONOCIÓ DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE LESIVIDAD NÚMERO JAL-0077/2013-III DE DONDE DERIVA EL ACTO RECLAMADO, TODA VEZ QUE PARA EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN MENCIÓN, ES NECESARIO QUE LA CITADA MAGISTRADA INSTRUCTORA FORMULE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DEBE SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS EN SESIÓN DE SALA COLEGIADA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; EN LA INTELIGENCIA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL OTORGA EL PLAZO ESTRICTO DE 10 DIEZ DÍAS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON EL FALLO CONSTITUCIONAL... GÍRESE OFICIO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO... EN EL QUE SE ACUSE EL RECIBO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y DE LAS CONSTANCIAS RECIBIDAS Y, A SU VEZ, INFÓRMESE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FALLO, MISMO QUE SERÁ ATENDIDO A LA BREVEDAD POSIBLE EN SUS TÉRMINOS... CÚMPLASE.</p>
8.	<p>JA-R-0357/2013-I JA-1170/2013-III A.P.A. 275/2014</p>	<p>ERNESTO CODEMO MORENO</p>	<p>9 JULIO 2014</p>	<p>POR RECIBIDOS EL OFICIO NÚMERO 4868... EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1170/2013-III, EXPEDIENTE DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0357/2013-I Y TESTIMONIO DE EJECUTORIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, QUE</p>

LA INFORMACIÓN FOTOCOPIADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 275/2014, SE TIENE DEL OFICIO Y ANEXO DE CUENTA, QUE DENTRO DEL CITADO JUICIO DE AMPARO, SE EMITIÓ EJECUTORIA EN EL TENOR DEL PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO QUE A LA LETRA REZA: "ÚNICO.- LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA Y PROTEGE A ERNESTO CODEMO MORENO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y EL ACTO QUE PRECISADOS SE DEJARON EN EL PRIMER RESULTANDO DE ESTA EJECUTORIA, EL AMPARO SE CONCEDE PARA LOS EFECTOS QUE SE PUNTUALIZAN EN EL NOVENO CONSIDERANDO DE LA MISMA."... AHORA BIEN, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS... Y PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE, REMÍTASE A LA BREVEDAD POSIBLE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y LOS AUTOS RECIBIDOS A PONENCIA DEL SUSCRITO DE LA CUAL SOY EL MAGISTRADO INSTRUCTOR, POR SER LA QUE CONOCIÓ DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0357/2013-I DE DONDE DERIVA EL ACTO RECLAMADO, TODA VEZ QUE PARA EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN MENCIÓN, ES NECESARIO QUE LA CITADA PRIMERA PONENCIA DE LA CUAL SOY EL TITULAR, FORMULE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DEBE SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS EN SESIÓN DE SALA COLEGIADA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; EN LA INTELIGENCIA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL OTORGA EL PLAZO ESTRICTO DE 3 TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA EJECUTORIA DE CUENTA, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON EL FALLO CONSTITUCIONAL... GÍRESE OFICIO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO... EN EL QUE SE ACUSE EL RECIBO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y DE LAS CONSTANCIAS RECIBIDAS Y, A SU VEZ, INFÓRMESELE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FALLO, MISMO QUE SERÁ ATENDIDO A LA BREVEDAD POSIBLE EN SUS TÉRMINOS... CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS. SÚPUESTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-0971/2012-III	MARIANO GRIMALDO MÁRQUEZ	10 JULIO 2014	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE MARIANO GRIMALDO MÁRQUEZ, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0971/2013-I; QUIEN POR PROPIO DERECHO, PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 2 DOS DE ABRIL DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN EL MENCIONADO JUICIO ADMINISTRATIVO... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO A LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE CONTENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL, GABRIEL JOSHUA MORA REYES Y FABIOLA MORALES URIBE, NOTIFICADORES DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-0971/2013-I, POR LO TANTO, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
----	------------------	--------------------------	---------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-0874/2013-III JA-R-417/2013-II A.D.A. 272/2014	ANTONINO ALCANTAR PÉREZ	11 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0874/2013-III Y DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0417/2013-II, ASÍ COMO EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE FECHA 2 DOS DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE NUMERO 272/2014, CUYO RESOLUTIVO ÚNICO REZA: "ÚNICO. LA JUSTICIA FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE A ANTONINO ALCANTAR PÉREZ, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMÓ DE LA AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA". ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL EL RECIBO CORRESPONDIENTE... CÚMPLASE.
2.	JA-R-465/2013-I JA-1421/2013-III A.I. II-501/2014	SADCOM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	11 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, Y ANEXO, CONSISTENTE EN COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO II-501/2014... SE TIENE DE LA EJECUTORIA DE CUENTA, QUE CON FECHA 10 DIEZ DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LA AUTORIDAD FEDERAL RESOLVIÓ EL JUICIO DE GARANTÍAS EN EL TENOR DEL PUNTO RESOLUTIVO QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE: "UNICO.- SE SOBRESEE EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUEJOSA "SADCOM DE OCCIDENTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EL ACTO RECLAMADO A LA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, QUE PRECISADO QUEDÓ EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA SENTENCIA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO"... CÚMPLASE.
3.	JA-1172/2013-III A.D.A. 509/2014	ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.	11 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO... POR EL CUAL INFORMA EL ACUERDO DICTADO EN LA MISMA FECHA, EN EL QUE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO... CON EL QUE SE ACOMPAÑAN DIVERSAS NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AMPAR, Y A SU VEZ ACUERDA ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA... LA CUAL REGISTRA CON EL NÚMERO 509/2014... CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO.

1.	JA-0210/2014-III C.C. 2/2014	CONFLICTO COMPETENCIAL	15 JULIO 2014	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO T-II-1025... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, Y SUS ANEXOS, CONSISTENTES EN EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO...Y EL TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, PRONUNCIADA POR EL CITADO TRIBUNAL FEDERAL EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL NÚMERO 2/2014, SUSCITADO ENTRE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA NO CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA... MISMA QUE FUE EMITIDA EN EL TENOR DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SE TRANSCRIBEN: "PRIMERO.- SE DECLARA QUE LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ES LA AUTORIDAD A QUIEN LE CORRESPONDE PRONUNCIARSE EN TORNO A LA PROCEDENCIA DE LA DEMANDA DE NULIDAD PROMOVIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO, RESPECTO AL ACTO DE LA AUTORIDAD QUE PRECISÓ EN SU LIBELO. SEGUNDO.- ENVÍESE EL EXPEDIENTE A LA MENCIONADA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE AVOQUE A SU CONOCIMIENTO. TERCERO. CON TESTIMONIO DE ESTA EJECUTORIA, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR."... ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL EL RECIBO CORRESPONDIENTE... REMÍTASE LA TOTALIDAD DE LAS CONSTANCIAS REFERIDAS A LA MAGISTRADA INSTRUCTORA DE AL TERCERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA SU SUBSTANCIACIÓN... CÚMPLASE.
2.	JA-0955/2013-III	JAIME CALDERÓN GUZMÁN	15 JULIO 2014	VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE JAIME CALDERÓN GUZMÁN, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0955/2013-III; QUIEN POR PROPIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE ES UN DOCUMENTO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DERECHO, PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA SALA DE ESTE TRIBUNAL. SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPLUMADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCERO INTERESADO PARA LOS EFECTOS DE AMPARO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AUTORIDAD SEÑALADA COMO DEMANDADA DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-0955/2013-III, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, AL CITADO TERCERO EN EL ÚLTIMO DOMICILIO QUE DESIGNÓ EN AUTOS... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
3.	JAL-0004/2013-III A.D.A. 184/2014	ROGELIO ARELLANO CHÁVEZ	15 JULIO 2014	POR RECIBIDOS EL OFICIO NÚMERO T-IV-1035... EXPEDIENTE DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE LESIVIDAD... Y TESTIMONIO DE EJECUTORIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 184/2014... SE TIENE DEL OFICIO Y ANEXO DE CUENTA, QUE DENTRO DEL CITADO JUICIO DE AMPARO, SE EMITIÓ EJECUTORIA EN EL TENOR DEL PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO QUE A LA LETRA REZA: "ÚNICO.- LA JUSTICIA EN LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A ROGELIO ARELLANO CHÁVEZ, RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA PRONUNCIADA EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN EL EXPEDIENTE JAL-4/2013-III, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA."... EN ATENCIÓN A QUE EL CITADO CONSIDERANDO EN SU

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS EFECTOS. ESTABA DEPOSITADO EN EL ARCHIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PARTE CONDUCTANTE ESTABLECE: "... SE IMPONE CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO PARA EL EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEJE INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA Y, EN SU LUGAR, DICTE OTRA EN LA QUE SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS EXPUESTOS EN ESTA EJECUTORIA... REMÍTASE A LA BREVEDAD POSIBLE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y LOS AUTOS RECIBIDOS A LA MAGISTRADA DE LA TERCERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL, POR SER LA QUE CONOCIÓ DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE LESIVIDAD... TODA VEZ QUE PARA EL CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN MENCIÓN, ES NECESARIO QUE LA CITADA MAGISTRADA DE LA TERCERA PONENCIA... FORMULE PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DEBE SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS EN SESIÓN DE SALA COLEGIADA... EN LA INTELIGENCIA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL OTORGA EL PLAZO ESTRICTO DE 30 TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA EJECUTORIA DE CUENTA, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON EL FALLO CONSTITUCIONAL... GÍRESE OFICIO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO... EN EL QUE SE ACUSE RECIBO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y DE LAS CONSTANCIAS RECIBIDAS, Y A SU VEZ, INFÓRMESELE QUE SE HA INICIADO EL TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FALLO... CÚMPLASE.</p>
4.	JAL-0073/2013-II	ANGEL ROSAS TORRES	15 JULIO 2014	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE ANGEL TORRES ROSAS, PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE LESIVIDAD NÚMERO JAL-0073/2013-II, QUIEN POR PROPIO DERECHO, PRESENTA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCERO INTERESADO PARA LOS EFECTOS DE AMPARO AL COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, SIN EMBARGO, DE AUTOS DEL EXPEDIENTE JAL-0073/2013-I SE DESPRENDE QUE ADEMÁS LE REVISTE TAL CARÁCTER A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRONTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA DIVISIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ESTADO DE MICHOACÁN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE DICHA SECRETARÍA, POR LO TANTO, A FIN DE EVITAR VIOLACIONES PROCESALES, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A LOS CITADOS TERCEROS INTERESADOS... SE TIENE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... LO QUE PROCEDE ES NEGAR LA SUSPENSIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA SEÑALADA COMO ACTO RECLAMADO DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE LESIVIDAD NÚMERO JAL-0073/2013-II, ESTO ES ASÍ, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO... POR LO QUE VE A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE DICHO ACTO, PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL A LA PARTE QUEJOSA Y TENDRÁ ÚNICAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, ESTO ES, QUE NO SE EJECUTE LA REFERIDA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DEL AÑO QUE TRANSCURRE... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE Y REMÍTASE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
5.	<p>JA-0145/2014-II JA-R-023/2014-III</p>	<p>ROBERTO RUIZ RUIZ</p>	<p>15 JULIO 2014</p>	<p>VISTO EL ESCRITO Y ANEXO DE ROBERTO RUIZ RUIZ, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0145/2014-II Y DE RECURRENTE EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO JA-R-0023/2014-III, QUIEN PRESENTA POR CONDUCTO DE ESTE TRIBUNAL, DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS... RESULTA INNECESARIO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO A LOS TERCEROS INTERESADOS TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE DICHA COORDINACIÓN,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE TRIBUNAL DEL PUEBLO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>EN EL PRESENTE JUICIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 178 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA, ESTO EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS NO FUERON LLAMADAS EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0145/2014-II DENTRO DEL CUAL SE INTERPUSO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN JA-R-0023/2014-III, YA QUE COMO CONSTA DE AUTOS DEL MULTICITADO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, CON FECHA 11 ONCE DE FEBRERO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE, SE EMITIÓ PROVEÍDO EN EL QUE DESECHÓ POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA PRESENTADA POR EL AHORA QUEJOSO, Y COMO CONSECUENCIA, LA CITADAS PARTES INTERESADAS NO FUERON LLAMADAS A JUICIO, INFÓRMESE DE LO ANTERIOR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO AL MOMENTO DE RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>
6.	<p>JA-0907/2013-II C.C. 1/2014</p>	<p>CONFLICTO COMPETENCIAL</p>	<p>15 JULIO 2014</p>	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO T-I-1033... QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, Y SU ANEXO CONSISTENTE EN TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL NÚMERO 1/2014 SUSCITADO ENTRE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y LA SEXTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA CUAL SE RESOLVIÓ EN EL TENOR DE LOS RESOLUTIVOS QUE SE TRANSCRIBEN: "PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL COLEGIADO RESULTA LEGALMENTE INCOMPETENTE POR RAZÓN DE TURNO, PARA CONOCER DEL CONFLICTO COMPETENCIAL 1/2014, SUSCITADO ENTRE LA SEXTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA PROPIA ENTIDAD, LO ANTERIOR, AL ADVERTIRSE QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, TUVO CONOCIMIENTO PREVIO DEL ASUNTO Y POR TANTO, LE CORRESPONDE CONOCER DEL MISMO. SEGUNDO.- SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DEL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMPARACIONES RESPECTIVAS AL SUPLENIR LA FALTA DE INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DEL ACUERDO DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2014

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CONFLICTO COMPETENCIAL NÚMERO 1/2014, AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, TUVO CONOCIMIENTO PREVIO DEL ASUNTO Y POR TANTO, LE CORRESPONDE CONOCER DEL MISMO". ACÚSESE RECIBO Y GLÓSENSE LAS DOCUMENTALES RECIBIDAS A LA CARPETA DEL PRESENTE CONFLICTO... REMÍTASE LA CARPETA A LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL POR SER LA QUE ORIGINALMENTE CONOCIÓ EL ASUNTO... CÚMPLASE.</p>
7.	JA-1649/2013-II	<p>JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA</p>	15 JULIO 2014	<p>VISTO EL ESCRITO DE RAÚL REYNAUD VALENZUELA, QUIEN SE OSTENTA APODERADO JURÍDICO DE JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA, PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-1649/2013-II... QUIÉN PRESENTA ANTE ESTE TRIBUNAL A NOMBRE DE SU REPRESENTADO, DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 7 SIETE DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL... SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ AL QUEJOSO LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE TIENE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALA COMO TERCEROS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS DE AMPARO AL COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE DICHA CONTRALORÍA, AUTORIDADES SEÑALADAS COMO DEMANDADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE JA-1649/2013-II, POR LO TANTO, SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO DE LEY, CON COPIA DE LA DEMANDA, A TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS EN EL ÚLTIMO DOMICILIO QUE DESIGNARON EN AUTOS... SE ADVIERTE DE LA DEMANDA DE AMPARO, QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ EXPRESAMENTE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO... RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO QUE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE... INTÉGRESE CUADERNO DE AMPARO, REGÍSTRESE EL MISMO Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GOBIERNO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS APLICACIONES. SE PRESENTA COMO RESPUESTA AL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE ABOGADO EN LA DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.